

*El Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1° SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal las siguientes obras del barrio Itulara:

a) solicitar la construcción de asfalto y cordón cuneta en las calles:

- Alem y Hannis desde el 800 al 900, Hol-Hol del 900 al 1300;
- Shanamain desde el 800 al 900, Teuk del 800 al 900;
- Náufragos del Cervantes del 800 al 900, Kamshen del 800 al 900 y Yarquen del 800 al 900.

b) colocación de rampa para disminuidos motores en la Escuela Las Gaviotas, sita en Hol-Hol al 1.100;

c) colocación cartel, indicador del barrio, en las calles Yarquen en la intersección con Alem;

d) control de canes.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 185 /2010.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 02/06/2010.-

im

**GASTON AYALA**  
Prosecretario  
A/C de Secretaria  
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA